

CRUZANDO HORIZONTES:
FRONTERA Y ESTUDIOS COMPARADOS
ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL
*III Congreso Internacional Transversal
de Estudios sobre la Raya (CITER)*



DAVID REVESADO CARBALLARES

NURIA CORRAL SÁNCHEZ

TERESA CALDERÓN

(coords.)

EDICIONES TREA

Primera edición: diciembre de 2024

© del texto: los autores de cada capítulo, 2024

© de esta edición:

Ediciones Trea, S. L.

Pol. Industrial de Somonte · M.^a González la Pondala, 98, nave D

33393 Somonte · Cenero · Gijón · Asturias · España

Tfno. 985 303 801 · Fax 985 303 712

trea@trea.es

www.trea.es

Dirección editorial: Álvaro Díaz Huici

Producción: Patricia Laxague Jordán

Depósito legal: AS 02900-2024

ISBN: 978-84-10263-73-4

Impreso en España — Printed in Spain

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo por escrito de Ediciones Trea, S. L.

La editorial, a los efectos previstos en el artículo 32.1 párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

Índice

Presentación y agradecimientos	9
---	----------

La frontera hispanoportuguesa y los estudios ibéricos comparados	13
NURIA CORRAL SÁNCHEZ, DAVID REVESADO CARBALLARES y TERESA CALDERÓN SÁNCHEZ	

BLOQUE I. LAZOS EDUCATIVOS ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Cooperación transfronteriza en proyectos educativos de España-Portugal y América Latina	25
SIMONE SCHWAMBACH, VIVIANE FERREIRA MARTINS y MARÍA MATESANZ DEL BARRIO	

Análisis comparado del proceso de transición hacia los programas de formación inicial docente en los sistemas educativos de España y Portugal	49
DAVID GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	

BLOQUE II. REPRESENTACIÓN, POLÍTICA Y CULTURA EN ESPAÑA Y PORTUGAL. UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA COMPARADA

La traducción española del <i>Discurso de vestigii et argomenti della fede catholica</i> (1588) de Giovanni Botero	69
CLARISSA MARIA LEONE	

<i>Un enjambre de abejas: prensa liberal iberoamericana y conexiones transatlánticas en el siglo XIX</i>	83
MARIANA LADRÓN DE GUEVARA ZUZUNAGA	

El vecino en viñetas. La imagen de Portugal en la caricatura política española (1869-1898)	99
NATXO VIANA RUIZ DE AGUIRRE	

Los movimientos de resistencia armada conjunta contra las dictaduras ibéricas (1958-1965). El Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL) y Defensa Interior	121
MIGUEL MORÁN PALLARÉS	

BLOQUE III. GUERRA, PAZ Y EXPERIENCIAS DE FRONTERA

Território e identidade na formação da Raia fronteiriça no nordeste transmontano. Problemática relativa à sua constituição	143
NATÁN GUIJARRO E MENÉNDEZ	
Las fronteras y las aduanas de España y Portugal entre los siglos XVI y XVII	161
JUAN IGNACIO PULIDO SERRANO	
Una armada para la defensa del comercio entre la América portuguesa la península ibérica: el plan de Juan Mendes de Vasconcelos (1616)	177
SERGIO MORETA PEDRAZ	
<i>En auxilio del rey nuestro señor. La ayuda prestada por la Universidad de Salamanca en la defensa de la frontera luso-salmantina (1640-1643)</i>	197
PABLO AJENJO LÓPEZ	
Arqueología de los campos de batalla en La Raya salmantina. Resultados preliminares de un proyecto pionero desarrollado en Gallegos de Argañán	213
CLEMENTE GONZÁLEZ GARCÍA	

BLOQUE IV. PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL EN LA RAYA

Carroñeros de distintas poblaciones europeas convergen en las dehesas ibéricas amenazadas	229
ALEJANDRO DELGADO GONZÁLEZ	
De Olivença a Olivenza: estudio descriptivo y archivístico del patrimonio histórico del archivodel Hospital y de la Santa Casa de Misericordia de la localidad oliventina (1689-1705)	251
LIDIA SOLANA GUERRERO	

En auxilio del rey nuestro señor. La ayuda prestada por la Universidad de Salamanca en la defensa de la frontera luso-salmantina (1640-1643)

PABLO AJENJO LÓPEZ

Introducción

La complicada situación política que vivió la Monarquía Hispánica a mediados del siglo XVII motivó la movilización general de tropas y de recursos económicos en diversos puntos de la Corona. Durante el reinado de Felipe IV los avatares bélicos llevaron a una situación de profundos enfrentamientos en el norte de Europa a la vez que dos territorios peninsulares iniciaban sus gritos revolucionarios contra el rey y su valido Olivares. La situación internacional se volvió verdaderamente convulsa con el inicio de la guerra franco-española en 1635 en el marco de la Guerra de los Treinta Años. Además, desde 1640 los esfuerzos del monarca debieron centrarse también en controlar a Cataluña y Portugal que, a ambos extremos de la península ibérica, amenazaban con desestabilizar las fronteras interiores del reino.¹

Cataluña fue el primer territorio peninsular que se sublevó en 1640. Las complejas relaciones internacionales que existían entre España, Francia y Venecia desde comienzos del Diecisiete habían derivado en un enfrentamiento armado entre España y la monarquía francesa dentro del contexto de la Guerra de los Treinta Años. El envío de tropas castellanas a Cataluña y su consecuente alojamiento en las casas locales había originado un sinfín de quejas que se sucedían en los diversos órganos de gobierno del principado catalán. La tensión aumentó de tal manera que día de Corpus de 1640, se asesinó al virrey de Cataluña, el conde de Santa Coloma, en la ciudad de Barcelona.

Por su parte, desde 1581 la Corona de Portugal estaba plenamente integrada en la Monarquía Hispánica. Sin embargo, la problemática asociada la Unión de Armas

¹ No se pretende elaborar una recopilación bibliográfica extensa sobre esta cuestión, por ser de sobra conocida y analizada. Sirvan como ejemplo: Elliot, 1998; 2006; Saavedra, 2021; Quiles Albero, 2019; Rodríguez Hernández, 2012. Y para el caso de la frontera de Portugal en esta época: Melón, 1999; 2012; 2019; Iñesta Mena, 2011; Valladares, 1998a, 1998b. También a propósito de la frontera salmantina y la diócesis de Ciudad Rodrigo: Martín Rodrigo, 2020.

promovida por el Conde Duque de Olivares, así como las derrotas contra los holandeses no solo en Europa, sino también en otros puntos del imperio colonial portugués, estaban motivando la desilusión entre la población lusa hacia los españoles. El requerimiento de un esfuerzo extraordinario para aportar más soldados para luchar junto a las tropas españolas en Cataluña fue uno de los detonantes que han sido considerados decisivos para la definitiva sublevación de Portugal en diciembre de 1640 (Rodríguez Hernández, 2012: 63-65).

Ante todo ello, Felipe IV se vio obligado a solicitar apoyo financiero y militar a todas las instituciones hispánicas, incluidas las universidades, los principales y más importantes centros del saber y formación de la administración en el Barroco. Pretendemos, por lo tanto, conocer cómo la Universidad hizo frente a las diversas peticiones del monarca, relacionando las respuestas del claustro universitario con otras noticias de la guerra provenientes de los Concejos de Salamanca y sobre todo de Ciudad Rodrigo, que era una de las fortificaciones encargadas de la defensa de La Raya en Castilla. Es, por lo tanto, un trabajo que tratará de estudiar la conflictividad que se vivió dentro de la crisis política y económica de la Monarquía en el segundo tercio del siglo XVII, haciendo especial hincapié en el papel del Estudio Salmantino ante la guerra con Portugal.

El dato de la participación de la Universidad de Salamanca en la guerra con Portugal en este momento lo recoge Carabias Torres en un artículo de 1989 sobre las relaciones entre el Estado y la Universidad en la Edad Moderna (Carabias, 1989: 708-721). Rodríguez-San Pedro (1989: 769) también recoge el aporte económico de Salamanca en época de guerra, mientras la propia Universidad corría una grave crisis económica.²

Para poder analizar en profundidad la cuestión, se ha recurrido a los documentos conservados en el Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca, principalmente al fondo de Libros de Claustros donde se refleja la cotidianidad del Estudio, centrándonos principalmente en el curso 1641-1642, por los motivos que más adelante exponemos. Asimismo, se han consultado otros fondos documentales de ese archivo (Correspondencia, Libros de Matrículas y Papeles Varios). De la misma forma, se ha recurrido a las escrituras elaboradas ante escribanos conservadas en el fondo de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Salamanca con el fin de identificar aspectos económicos y de intendencia objeto de este trabajo. Por último, para poder cotejar, comparar y complementar los datos ofrecidos por la Universidad,

² Sobre el tema económico de la Universidad de Salamanca en la época moderna existen muchos estudios de finales del siglo pasado, que de momento no han sido ampliados. Entre ellos: Rodríguez-San Pedro y otros, 1989: 755; Rodríguez-San Pedro y otros, 1992: 213-244; Rodríguez-San Pedro, 1994: 189-204; Vivas Moreno, 1997: 187-202. De la misma forma, resulta complejo elaborar una recopilación más amplia sobre la historia de la Universidad de Salamanca, para ello: Rodríguez-San Pedro, 2009: 329-387.

se han vaciado todos los libros de actas desde 1640 hasta 1643 de los Archivos Municipales de Ciudad Rodrigo y de Salamanca, amén de otros testimonios y legajos recogidos en esos archivos concernientes a la guerra de Portugal y que se reflejan en lo sucesivo. Con todo ello, se pretende elaborar un análisis de la situación que se vivió en Salamanca, su Universidad y los concejos de la frontera con Portugal al comienzo de la revuelta. Este trabajo se inserta dentro de un proceso histórico mucho más amplio que afectó de forma directa a la cotidianidad de las poblaciones salmantinas y a las dinámicas políticas de la Monarquía.

La guerra, la universidad y los concejos de la provincia de Salamanca

El curso de 1641-1642 fue especialmente significativo para la Universidad de Salamanca en cuanto a circunstancias de excepcionalidad provocadas por la insurrección de Cataluña y de Portugal. Sin embargo, el desarrollo de la actividad lectiva se mantuvo con bastante normalidad achacando en algunos momentos la falta de recursos económicos o la necesidad de colaboración con los gastos bélicos. Según se refleja en su libro de claustros,³ la actividad institucional de la Universidad fue ordinaria, pero con constantes alusiones a la complicada situación que se estaba viviendo en la península ibérica, más sobre todo cuando la guerra en la frontera con el vecino portugués empezó a amenazar la Universidad.

NOTAS SOBRE LA SUBLEVACIÓN EN CATALUÑA VISTA DESDE EL CLAUSTRO

El asunto comenzó a ser tratado en el claustro pleno del 24 de marzo de 1642.⁴ Este día se anunció la recepción de varias cartas del presidente del Consejo de Castilla sobre la mala situación del desarrollo de las campañas militares en Cataluña. En esta época regía el Consejo don Diego de Castejón y Fonseca, una persona de estrecha vinculación con la Universidad de Salamanca. Su padre había sido colegial de San Bartolomé y él, aunque había empezado su formación académica en Alcalá, también había pasado por las aulas salmantinas para formarse en leyes.⁵ No es extraño que en esta época las personas formadas en Salamanca ocuparan los principales cargos de la

³ Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca (AUSA), Libro de claustros, 111 (en red: <https://AUSA.usal.es/AUSA_claustros.php?verPagina=6#estados> [consultado el 23/05/2024]).

⁴ AUSA, Libro de claustros, 111, f. 21r.

⁵ Ramón García Menacho y Rovira, «Diego González de Castejón y Fonseca», en Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico (en red: <<https://dbe.rah.es/biografias/19878/diego-gonzalez-de-castejon-y-fonseca>>) [consultado el 23/05/2024]).

administración de la Monarquía, sobre todo si estos habían pertenecido a alguno de los colegios mayores adscritos a la Universidad (Carabias, 1986).

En estas primeras cartas que envía, la cuestión está centrada en los problemas en el este de la Península y todavía no tanto en Portugal. Contaba que la flota había sufrido un accidente en Cataluña y que la jornada militar se debería prolongar por lo menos cuatro meses más. Por ello era necesaria una amplia financiación económica que según apuntaba el presidente en la carta, debía ser de un millón trescientos mil escudos de plata. Para no cargar con nuevos gravámenes a la población, se optó en esta ocasión por la venta de juros a las instituciones.⁶

En la carta el remitente empleó argumentos que trataban de persuadir a la Universidad de las reticencias que pudiera tener para la compra de estos juros. Aludía al paternal ánimo del monarca que trataba de evitar el mayor empobrecimiento de sus vasallos.⁷ Sin embargo, exhortó al rector y al maestrescuela a que, si no se cumplían con la financiación prevista, lo más conveniente debía ser obligar a la compra de los juros o aportar la cantidad necesaria del presupuesto de la Universidad, así como planteó otras formas de aportar dinero a las arcas del Estado.⁸ En ese sentido, el maestrescuela propuso que se diera parte del dinero que requería en plata y lo restante que lo aportasen las personas que más pudieran.⁹

Esta propuesta se llevó a votación y se acordaron los términos previstos en la petición, por lo que se decidió nombrar una comisión que se encargara de averiguar cuánto dinero podía aportar la Universidad y de recoger el resto necesario. Esta comisión concluyó que en ese momento no era posible hacer frente a los gastos requeridos porque no había suficiente dinero en la Universidad y nadie había querido aportar su parte correspondiente.¹⁰ El Estudio salmantino había vivido una época de esplendor económico en el siglo XVI. Había consolidado unas rentas provenientes en mayor medida de una participación en los excedentes agrícolas a través de las tercias reales procedentes del diezmo eclesiástico, que sufrieron una desvalorización desde la década de los años treinta del XVII. La repartición de gastos que se elaboraba anualmente era muy ajustada, lo que en épocas de carestías económicas daba poco margen para hacer frente a otros gastos sobrevenidos sin previsión, como pudo ser el caso del estallido de los conflictos en Cataluña y Portugal. Del mismo modo que se han detallado los ingresos de la Universidad, los gastos también son bien conocidos.

⁶ AUSA, Libro de claustros, 111, f. 21v.

⁷ «Porque la santa intención de Su Majestad, ha sido y es que sus vasallos queden en esta ocasión sin pérdida», AUSA, Libro de claustros, 111, f. 21v.

⁸ «Su Majestad ha acordado que aquellas personas cuyos caudales no fuesen suficientes [...] en la plata, se les entregará en vellón». AUSA, Libro de claustros, 111, f. 22r.

⁹ «Es infalible la jornada de Cataluña a su Majestad y también lo es el deber con todo su reyno, a servirle con todas sus fuerzas y la Universidad ha de dar ejemplo a otras personas y la ciudad», AUSA, 111, f. 22v.

¹⁰ AUSA, Libro de claustros, 111, f. 23v.

Por ejemplo, durante más de doscientos años, cerca del 35 % de los presupuestos iban destinados a los salarios de los catedráticos en propiedad, aproximadamente esto suponía, hacia esta época, unos tres millones de maravedíes. Mientras que lo restante se dividía en las pagas del resto de profesores, empleados de la Universidad y otra serie de gastos cotidianos como posibles pleitos, compra de materiales académicos, gastos del hospital universitario, etcétera (Rodríguez San- Pedro y otros, 1989: 760-766).

El asunto pareció olvidado durante algún tiempo puesto que en más de un mes no se volvió a tratar hasta que el maestrescuela, preocupado por el prestigio de la Universidad, solicitó de nuevo al pleno que se diera una solución urgente para atender las peticiones de compra de juros del rey.¹¹ El día 10 de mayo de 1642 mientras se debatían otros asuntos económicos, el maestrescuela aprovechó para insistir en la necesidad de tener en cuenta el dinero que se ha prometido al presidente del Consejo de Castilla para la compra de los juros. Este tema era motivo de disputa, tanto es así que el doctor Armenteros, catedrático de prima de Cánones —una de las cátedras más influyentes—, pidió que se levantara la sesión puesto que se estaban tratando asuntos que no estaban previstos en la convocatoria de ese día.¹²

Seguidamente se convocó otro pleno del claustro universitario donde el maestrescuela, desesperado por el inmovilismo de la situación, apuntó que: «conbenia mucho buscar camino qualquiera que fuese para salir de [e]ste empeño, porque respecto a las neçesidades de Su Majestad no se había de olvidar ni remitir esta partida y que siempre se había de procurar cobrarla».¹³

Debía existir una razón importante para que, ante la desidia del resto de claustrales, el maestrescuela mostrara tanta insistencia en cumplir no solo con el rey, sino con el presidente del Consejo de Castilla, con quien había adquirido el compromiso de ayudar económicamente a sufragar los gastos de la guerra.

Finalmente se acordó sacar del arca de la Universidad la cantidad de cuatro mil reales de plata y formar una comisión de dos personas para llevar el dinero hasta Madrid. No fue así, puesto que en la siguiente reunión los dos comisionados apuntaron que la Universidad no tenía tanta cantidad en las arcas, de hecho, según apuntaron, tan solo existían «treintaytantos mil reales en plata».¹⁴ La deficiente situación económica que atravesaba el Estudio salmantino sorprendió a todos los presentes. Se achacó esta crisis económica a la escasa matrícula que el Estudio había tenido durante ese curso, no en vano la situación política había obligado a movilizar a muchos jóvenes en edad universitaria en los diversos frentes de guerra abiertos, además de los secto-

¹¹ AUSA, Libro de claustros, 111, f. 34r.

¹² «Por nos venir expresado en la cédula con lo qual en esta parte fixe nulo aquel claustro y consecuentemente el nombrar comisarios para los negocios de la plata», AUSA, 111, f. 35v.

¹³ AUSA, Libro de claustros, 111, f. 36r.

¹⁴ AUSA, Libro de claustros, 111, f. 38r.

res de población que mayoritariamente eran reclutados, como personas sin oficio o campesinos en edad militar.

El 20 de mayo de 1642 Castejón y Fonseca volvió a dirigirse por carta a Salamanca aludiendo que, como hijo de esa institución, se veía obligado a pedir que se levantara una compañía de soldados ante el avance del rey francés en los Pirineos.¹⁵ Sin embargo, la petición fue desoída y no se dio lugar a debate. El rector arguyó que la Universidad no podía hacer frente a los gastos que generaría enviar soldados tan lejos por su mala situación económica y lo avanzado del curso académico.

La Universidad, aunque con todo esfuerzo desea servir a Su Majestad y mostrar su gran afecto, se ha acordado se responda a la dicha carta quan inasusta (sic) se halla la Universidad y con tantos censos sobre su hacienda y la que tiene aún no es bastante para pagar a los profesores y quan despoblada está la escuela de estudiantes por ser pasado el curso. Representado este afecto y deseosos de servir a Su Majestad y quan inpusibilitada se halla la Universidad de poder haçer servicio.¹⁶

Este asunto era de gravedad, aunque realmente fuera la tónica imperante por parte de otras instituciones en esa época. La Universidad estaba negando al rey enviar soldados para combatir. Las noticias sobre esta cuestión no provienen solo de la Universidad. Por las mismas fechas son frecuentes las peticiones de Olivares que se documentan en las actas de los concejos. De tal forma, en agosto de 1640 pasó por Ciudad Rodrigo camino de Cataluña un contingente de soldados portugueses que provocaron fuertes alborotos en la ciudad, lo que había obligado al corregidor a llamar a capítulo al oficial encargado de los mismos.¹⁷ Igualmente, en ese año fueron varios los capitanes que presentaron sus conductas ante el concejo para reclutar a gente de guerra y llevarla hasta el frente de Cataluña.¹⁸ Similar suerte ocurría en Salamanca, donde el concejo había recibido numerosas peticiones de reclutamiento que se materializaron en levadas continuas durante 1640 por todo el partido salmantino.¹⁹

¹⁵ AUSA, Libro de claustros, 111, f. 42v-43r.

¹⁶ AUSA, Libro de claustros, 111, f. 43r-43v.

¹⁷ Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo (AMCR), Libro de acuerdos del Concejo, 19.0.0, s/f, sesión del 07/08/1640.

¹⁸ Fue el caso de los capitanes Juan Antonio de los Llanos, quien llegó a la ciudad en san Juan de junio de 1640 y de don Francisco Mesina de Mendoza, que llegó el 12 de septiembre de ese año. AMCR, Libro de acuerdos del Concejo, 19.0.0, s/f.

¹⁹ Archivo Municipal de Salamanca (AMSA), Fichero cronológico. 156(1), año 1640. Se trata de un legajo donde se recogen las listas de reclutamiento de varias de estas compañías, además de un censo de los vecinos portugueses que había en la ciudad. También existen noticias de otros reclutamientos llevados a cabo en la ciudad para ir a la frontera portuguesa en las actas del concejo. AMSA, Libro de acuerdos del Concejo, 1974/24, año 1641, ff. 34r; 138v; 149v.

LA GUERRA EN LA RAYA DE PORTUGAL

Alejándose del frente catalán, la siguiente encrucijada que afectó a la Universidad fue la complicada situación que desde el mes de julio de 1642 se estaba empezando a vivir en la frontera portuguesa. La insurrección lusa comenzó a hacerse notoria desde 1641 y ya para el año 1642 existía una fuerte situación de inseguridad en la frontera salmantina. Por esa fecha el rey había enviado una cédula al corregidor y regidores de Ciudad Rodrigo ordenando que la población no se ausentara de sus casas en tiempos de guerra imponiendo severas penas a quienes lo hicieran.²⁰ De igual forma, son continuas las noticias que se recogen en las sesiones del concejo de esa ciudad sobre la poca población que quedaba en la frontera para atender los campos de cultivo.²¹

En La Raya estaba ya el duque de Alba, nombrado maestre de campo general de los ejércitos castellanos en la frontera salmantina con Portugal. Él se encargó de reconocer la fortificación y prever una serie de reformas necesarias para la buena defensa de la frontera,²² como el refuerzo de fortificación de todas las puertas de las murallas o la realización de trincheras para defender el puente sobre el río²³ (fig. 1). En estas labores participaron también otros vecinos y nobles de la ciudad, caso de don Antonio Brochero,²⁴ regidor o Garci López de Chaves, proveniente de una de las familias más influyentes de la ciudad.²⁵ También Álvarez de Toledo, cumpliendo las órdenes del Consejo de Guerra, ordenó que se hiciera una relación de vecinos portugueses que había en la ciudad y alistados en las tropas para expulsarlos inmediatamente y no correr el riesgo de tener al enemigo dentro de sus propias filas.²⁶ El enfrentamiento era inminente y los preparativos se realizaban a marchas forzadas.

²⁰ Reales provisiones para que no se ausenten los vecinos en tiempos de guerra. AMCR, 190.11.0. Año 1643, f. 2v.

²¹ Libro de acuerdos del Concejo, 19.0.0, s/f, sesión del 25/04/1642.

²² AMCR, Libro de acuerdos del Concejo, 19.0.0, s/f, sesión del 11/01/1641.

²³ AMCR, Libro de acuerdos del Concejo, 19.0.0, s/f, sesión del 07/09/1642. Se acordó dar a soldados que estaban participando en estas labores «un refresco de pan, queso y vino». AMCR, Libro de acuerdos del Concejo, 19.0.0, s/f, sesión del 16/05/1642.

²⁴ «Asistió con mucho cuidado y mucho tiempo al levantamiento de tapias y a dotar de trincheras el Arrabal del Puente», Archivo Histórico Provincial de Salamanca (AHPsA), Protocolos Notariales (PN), 1340, s/f, Información de Antonio Brochero, 07/02/1651.

²⁵ AHPsA, PN, 1340, s/f, Información de Garci-López, 14/04/1651. Este, entre otros méritos, levantó una compañía de 100 soldados a su costa en 1643.

²⁶ «Que se quiten los soldados portugueses que están alistados en las compañías que se han hecho de los vecinos de la ciudad». AMCR, Libro de acuerdos del Concejo, 19.0.0, s/f, sesión del 04/04/1642. De la misma forma se había realizado en Salamanca, donde el concejo ordenó expulsar a todos los portugueses de la ciudad o reclutarlos forzosamente para formar compañías exclusivas de portugueses con cabos y oficiales castellanos que sirvieran al Rey en la frontera. AMSA, Libro de acuerdos del Concejo, 1975/25, año 1642, f. 164v. Sobre esta cuestión resulta de gran interés: Rodríguez Hernández, 2012: 63-76

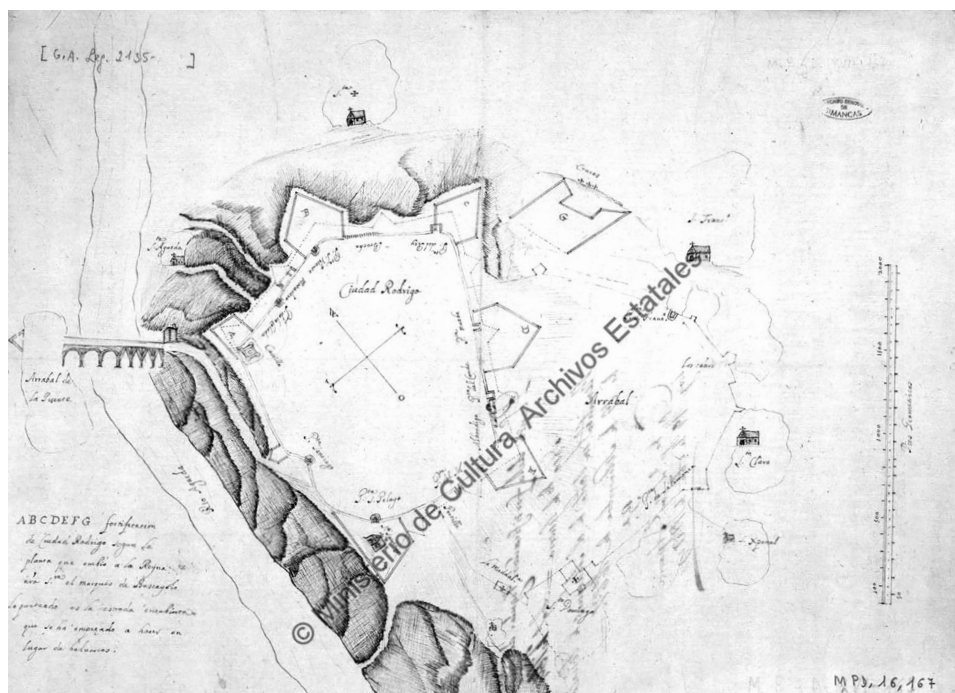


Figura 1. Plano de la fortificación de Ciudad Rodrigo en 1667. Fuente: AGS, MPD, 16, 167.

Es por esta circunstancia que en el claustro universitario que se celebró el día veinte de agosto de 1642,²⁷ se invitó a participar a dos regidores de Salamanca que expusieron que la ciudad se había ofrecido a ayudar y enviar a Ciudad Rodrigo varios contingentes de hombres armados con picas, mosquetes y arcabuces.²⁸ Además, anteriormente había enviado a Cataluña otros tantos. Salamanca llevaba preparando varias compañías de soldados desde unos meses atrás. De tal forma, el 1 de junio de 1642 ya se había acordado levantar a costa del concejo una compañía de 200 soldados armados con picas y arcabuces para ser enviados a la frontera a las órdenes del duque de Alba.²⁹ Con el gasto y la necesidad de enviar soldados armados, la ciudad se había quedado desprovista de armas y de munición, por lo que los regidores anunciaron en el claustro la compra de «mil bocas de fuego» pagadas por la ciudad para su defensa.³⁰

²⁷ AUSA, 111, fol. 55v.

²⁸ «Ofreçemos servir y asistir a vuestras señorías en todas las ocasiones que se ofreçieren», AMCR, Cartas de la ciudad de Salamanca a Ciudad Rodrigo por la guerra, 153.33.0, 16/12/1643.

²⁹ AMSA, Libro de acuerdos del Concejo, 1975/25, año 1642, f. 168r.

³⁰ «Es notorio las ambiciones que el portugués está haciendo cada día en las fronteras de Castilla [...] para cuyo socorro la ciudad ha servido a su Majestad con gente y armas, a cuya causa se halla la ciudad sin armas por haberlas remitido con las lebas que han ydo a Ciudad Rodrigo, y se puede temer estas imbasiones

En total se habían encargado al Real Almacén de Plasencia quinientos arcabuces y quinientos mosquetes con sus respectivos complementos de pólvora y horquillas.³¹ Para asumir los gastos, la ciudad necesitó la ayuda económica de la Universidad, a quien «suplica se sirva de ayudar a ella [a la ciudad] con la cantidad que fuese posible».³² Estos no eran los únicos problemas que tenía Salamanca con respecto a las armas, porque, otras tantas que habían cedido al duque de Alba anteriormente, tampoco habían sido devueltas.³³ De la misma forma, la ciudad había comisionado al regidor don Diego Morena para ir a Ciudad Rodrigo a reclamar los pagos que aún les estaban debiendo por la ayuda prestada.³⁴

La respuesta universitaria a ello se dio a los pocos días. El claustro acordó que aportaría cincuenta armas de fuego a la ciudad a partir de particulares y pidió una provisión real para imponer una sisa sobre sus carnicerías con el fin de comprar otras cien armas más.³⁵ La Universidad disponía de establecimientos propios donde se abastecía el gremio de estudiantes y profesores siendo una de las muchas formas por las que se nutría económicamente la institución. De esta forma se pretendía comprar en total ciento cincuenta armas que quedaban a disposición de la Universidad y de la ciudad, llegado el caso de tener que emplearlas para la defensa frente a los portugueses.

Sin embargo, se planteó un serio problema al Estudio. Entendieron que armar a sus estudiantes podría generar graves inconvenientes para la seguridad de la ciudad originando un fuerte debate que se refleja en el libro de claustros.³⁶ No en vano, las constituciones de Martín V habían prohibido en su capítulo XXI que los miembros de la comunidad universitaria portaran armas con el fin de que la «juventud de esta escuela» no provocara agravios ni difuminara el orden en la ciudad (Rodríguez-San Pedro, 2004: 673). A pesar de esta expresa prohibición, era frecuente que los estudiantes desencadenaran riñas armadas que se materializan en los diversos pleitos existentes en el Tribunal Escolástico regido por el maestrescuela en aplicación del fuero

sean mayores por tener su Majestad en Cataluña tan numerosos exércitos y por asistir allí la mayor parte de las fuerças de España». AUSA, Libro de claustros, 111, f. 55v.

³¹ Cada mosquete tenía un precio de cinco ducados y tres cada arcabuz, AUSA, Libro de claustros, 111, f. 55v. A esto se le debía sumar el transporte de unos ocho reales cada pieza desde Plasencia hasta Salamanca. AUSA, Libro de claustros, 111, f. 61r. Es decir, eran precios usualmente altos dadas todas las circunstancias y difícilmente asumibles por una sola institución.

³² AUSA, Libro de claustros, 111, f. 55v.

³³ «Y las pocas armas que tiene, que no son más que 100 arcabuces quebrados y 400 picas todas pasadas que no son de ningún servicio, porque, demás de las armas que quedaron en Ciudad Rodrigo de los socorros, se llevaron por orden del señor duque de Alba 500 picas y 50 arcabuces para el castillo de la Alberguería que tampoco se han devuelto a esta ciudad». AHPSa, PN, 2003, f. 183v.

³⁴ AMSa, Libro de acuerdos del Concejo, 1975/25, año 1642, f. 164v.

³⁵ AUSA, Libro de claustros, 111, f. 60v.

³⁶ AUSA, Libro de claustros, 111, f. 60v.

propio de la Universidad (Hernández Sánchez, 2018). Fue sin duda este tema otra de las circunstancias que motivó la nueva forma de elección de catedráticos. Desde 1641 de forma definitiva, los estudiantes habían dejado de tener peso a la hora de elegir quién regía una cátedra, para pasar esta función a ser ocupada por los miembros del Consejo de Castilla, copado de antiguos colegiales.

Al calor del debate generado se decidió que el modo en el que debía socorrer la Universidad a la ciudad era a través de la financiación de las armas. A propósito de ello, en el propio libro de claustros ese día se refieren la cantidad de armas que cada miembro presente en la reunión iba a aportar. Sabemos que el maestrescuela ofreció hacerse cargo de dos mosquetes y dos arcabuces, lo propio hizo el rector y en esa línea se mantuvieron el resto de miembros.³⁷

En el claustro pleno del 19 de septiembre de 1642 llegaron noticias del duque de Alba desde Ciudad Rodrigo.³⁸ Alba pidió que la Universidad aportase soldados ya que «no es la primera vez que se ha visto que la Universidad con sus estudiantes asistan a semejantes socorros».³⁹ Para ello, ofreció pagas a todos aquellos que se enrolaran en su bandera y aseguró el mantenimiento del fuero universitario para los académicos soldados. Además, se apuntó que no existía ninguna plaza fuerte a medio camino entre Salamanca y Ciudad Rodrigo por lo que, si el ejército portugués tomaba la ciudad fronteriza, en menos de dos días iniciaría el ataque a Salamanca. Se observa en esta carta el juego de estrategias y de persuasión para incitar al Estudio, reticente como hemos apuntado, a colaborar en la defensa de la frontera en Ciudad Rodrigo.

Finalmente, la Universidad decidió que por la «neçesidad y aprietos en que se hallan las fronteras de Portugal y en especial Çiudad Rodrigo»,⁴⁰ enviar una compañía de soldados,⁴¹ motivados evidentemente por la cercanía del frente de guerra, la toma portuguesa del castillo de El Gardón y el peligro que suponía para todos ellos un avance rápido de los lusos, ya que Ciudad Rodrigo como recordó el rector en aquella sesión, se había convertido en la «muralla de [e]sta Universidad».⁴² La compañía la conformaron estudiantes que voluntariamente se alistaron y la propia Universidad nombró por capitán a un catedrático del Estudio. Se trataba de don García de Porres,

³⁷ Dieciséis claustrales se ofrecieron a pagar algún tipo de arma, once pagaron solo un mosquete o un arcabuz, cuatro de ellos pagaron dos y excepcionalmente el Dr. García de Porras pagó seis. AUSA, Libro de claustros, 111, f. 62r.

³⁸ AUSA, Libro de claustros, 111, f. 63v.

³⁹ AUSA, Libro de claustros, 111, f. 63v.

⁴⁰ AUSA, Libro de claustros, 111, f. 64r.

⁴¹ No entraremos a analizar las diversas formas de reclutamiento que existían en esa época, sin embargo, llama la atención que, en este caso, el levantamiento de la compañía debió ser bastante voluntario. Sobre esta cuestión: Thompson, 1981; 2003; Rodríguez Hernández 2011; 2017; Rodríguez Hernández y Díaz Ordoñez, 2020.

⁴² AUSA, Libro de claustros, 111, f. 63v.

antiguo colegial mayor de Cuenca y catedrático de Vísperas de Cánones, que aceptó con agrado su nombramiento a cambio de «ducientos ducados en plata» que no llegó a recibir en ese momento.⁴³ Regía su cátedra desde 1637. En 1643, poco después de su participación en la guerra, fue nombrado oidor de la Real Chancillería de Valladolid y posteriormente fue alcalde de Casa y Corte y fiscal del Real Consejo de Castilla. Terminó ocupando el puesto de Consejero de Castilla y Consejero de Inquisición,⁴⁴ un claro ejemplo del rápido ascenso social que adquirirían los colegiales mayores de Salamanca. El capitán fue herido de un arcabuzazo poco después de llegar a Ciudad Rodrigo, según el mismo dictó en una carta, donde decía que se encontraba encamado a causa de su herida y que la compañía debió esperar unos días para entrar en la ciudad por el estado de sitio en que se encontraba.⁴⁵

La financiación de este conjunto de estudiantes, ahora convertidos en soldados, corrió a cuenta de Diego de Paz, un asentista que también financió otras causas militares en Salamanca en esta época.⁴⁶ Además de ello, el propio Estudio aportó otros quinientos ducados, para lo que fue necesario buscar apoyo entre los propios profesores, dada la precaria situación económica en que se encontraba la Universidad en ese momento.⁴⁷ Los soldados que aportó la Universidad, se unieron a las otras diez compañías que ya estaban en Ciudad Rodrigo por esas fechas, causando graves disturbios en la ciudad.⁴⁸ Los estudiantes debieron esperar a su llegada a la frontera para recibir el dinero y los materiales dispuestos para ellos, no sin dificultad.⁴⁹

Poco más de tres semanas después, el 2 de octubre, se celebró otro claustro pleno donde la Universidad recibió noticias de sus soldados. El presidente del Consejo de Castilla había enviado una carta de agradecimiento por la ayuda. Por su parte García de Porres escribió al claustro para que enviasen más dinero para poder abastecer a sus soldados. La situación no era muy favorable y los claustales se vieron incapaces de atender las súplicas de sus soldados, por lo que decidieron escribir al duque de Alba para que les diera licencia para volver a Salamanca arguyendo que no eran soldados de formación y que además el inicio de curso —generalmente el día de san Lucas— estaba muy cerca.⁵⁰ Esa carta llegó hasta el capitán, que solicitó ayuda al obispo de

⁴³ AUSA, Libro de claustros, 111, f. 64v.

⁴⁴ Blázquez Miguel, Juan, «Porres y Silva, García de», en *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico* (en red, <<https://dbe.rah.es/biografias/34379/garcia-de-porres-y-silva>>).

⁴⁵ AUSA, cartas, 2107/97, 1r.

⁴⁶ AHPSa, PN, 2003, f. 183r.

⁴⁷ AUSA, libro de claustros, 111, f. 64r.

⁴⁸ AMCR, libro de acuerdos del concejo, 19.0.0, s/f, sesión del 25/04/1642. Entre ellas, destacan las tres que había enviado la ciudad de Salamanca (AMSA, 1975/25, junio de 1642) y una que se levantó en Coria (AMCR, 19.0.0, mayo de 1641).

⁴⁹ AUSA, cartas, 2107/97, 1r.

⁵⁰ «Se escriba al señor duque de Alba se sirba de que atendiendo a que los dichos estudiantes no son soldados de profesión y que fueron a servir a su Majestad al socorro de la frontera de Ciudad Rodrigo y pareze

Ciudad Rodrigo, para que intercediera por ellos ante el maestre de campo general.⁵¹ La vuelta de los estudiantes a Salamanca fue posible porque efectivamente, la situación militar ya no era tan grave, tanto así que el duque de Alba pretendía llevarse los cañones que defendían la plaza consigo con la oposición del concejo mirobrigense que escribió alarmado al monarca para evitar que esto sucediera.⁵² La labor militar de los estudiantes salmantinos no duró demasiado y pudieron reincorporarse a sus labores académicas con brevedad.

Según lo expuesto se puede deducir que la situación económica era extremadamente deficiente al comienzo de la guerra, los impagos se sucedían y se alega de forma continua las dificultades que la propia Universidad iba a tener para con los sueldos de sus profesores. Asimismo, se puede observar que el oficio de las letras no tuvo una buena relación con el de las armas al menos en este momento, por mucho de que Cervantes debatiera a través de don Quijote cuál de estas dos tareas debía ser más importante. De igual forma se ha observado que las decisiones de mayor calado se tomaban en sesiones de claustros pleno, es decir, donde la representación de la Universidad era mayor, dejando las sesiones de claustros de diputados para temas de menos importancia. Esto no quiere decir que el régimen de sesiones fuera menor, sino que los asuntos de guerra desempeñaron un papel significativo en la vida académica de ese curso en Salamanca.

La escasa presencia de noticias sobre la sublevación de Portugal en los años siguientes,⁵³ pone de relevancia que la situación vivida en la frontera salmantina no fue tan dramática como se ha narrado en algunas ocasiones. Los episodios bélicos no se volvieron a repetir con virulencia en esta zona hasta mediados de la década de los 50 del Seiscientos, que no hemos creído oportuno incluir en este análisis. De igual forma resulta significativo el poco interés que despertó el asunto económico en los siguientes cursos, donde al igual que ocurrió con la guerra, no hemos podido evidenciar un registro más amplio sobre este tema, más allá de lo estudiado en las publicaciones referenciadas a propósito de la hacienda universitaria.

este daño esta remediado y los dichos estudiantes no hacen allí cosa ninguna y se acerca el curso, se sirba su excelencia de mandar das liçencia para que la dicha compañía se vuelva». AUSA, libro de claustros, 111, f. 66r.

⁵¹ AUSA, cartas, 2107/98, 1r.

⁵² AMCR, libro de acuerdos del concejo, 20.0.0, s/f, sesión del 20/02/1643.

⁵³ Se han vaciado todos los libros de claustro desde 1642 hasta 1650: AUSA, 112; 113; 114; 115; 116; 117; 118; 119. En ellos solo aparecen noticias referentes a la guerra en lo que respecta a temas económicos (AUSA, 112, 6v; AUSA, 113, 58r; AUSA, 113, 61r) y alguna breve mención a cédulas reales buscando apoyo de nuevo (AUSA, 112, 54r).

Conclusiones

El análisis del libro de claustros del curso 1641-1642 ha venido a suplir una carencia en el estudio de la sublevación de Portugal y Cataluña en los primeros momentos de la guerra. No existían, como hemos apuntado, investigaciones que prestaran atención al papel que jugó el principal centro de saber de la Monarquía en una guerra que estaba muy próxima a él, así como era completamente desconocida la faceta militar de algunos estudiantes, que, en virtud de su obligación natural por ser súbitos del rey, tomaron las armas renunciando a uno de los privilegios —el de no ser reclutados— de que disponían bajo el amparo del fuero universitario (Carabias, 2023: 299).

En ese sentido se ha observado un claro conflicto de poderes e identidades institucionales, donde la presencia de diferentes fueros y jurisdicciones también desempeñó un papel notorio. La Universidad, a la postre, obedeció las aspiraciones del monarca como vasalla natural que era de la monarquía no sin resistencia. El papel de la Universidad y sus estudiantes siguió siendo importante en los años siguientes de guerra. La figura de don Gaspar de Bracamonte y Guzmán, conde de Peñaranda, fue crucial para alcanzar la paz en Westfalia años después (Carabias, 2022).

Se ha podido observar cómo las carencias económicas condicionaron del todo el apoyo que la Universidad de Salamanca prestó al rey en un momento crítico para la integridad de los territorios hispánicos azotados por la guerra en varios frentes y una profunda crisis económica. Esta se evidenció no solo en las respuestas ante la guerra, sino también en otros aspectos de la vida académica que no hemos analizado en el presente trabajo pero que afectaron a la cotidianidad universitaria durante ese curso, caso de los impagos a algunos profesores o el bajo número de estudiantes en la matrícula en ese año. Son constantes las referencias a la mala situación de la hacienda universitaria en el libro de claustros analizado al igual que es reflejo de ello lo dispuesto en los libros de cuentas de la Universidad. Los relatos ante la guerra del curso 1641-1642, sin embargo, magnificaron la aportación que el Estudio Salmantino hizo a las causas militares de Felipe IV. Los informes procedentes de la Monarquía y conservados en Simancas, señalan el aporte de la Universidad como un auxilio puntual en un momento de grave riesgo en la frontera, tal y como también hemos reflejado en este trabajo.

Bibliografía

- CARABIAS TORRES, Ana María (1986): *Colegios Mayores: centros de poder. Los Colegios Mayores de Salamanca durante el siglo XVI*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- (1989): «Notas sobre las relaciones entre el Estado y la Universidad en la época Moderna», *Studia Histórica. Historia Moderna* 7, pp. 708-721.

- (1998): «El «poder» de las letras: colegiales mayores salmantinos en la administración americana», *Estudios de Historia Social y Económica de América* 16-17, pp. 2-29.
- (2022): «Saber y poder para la paz: Semblanza de Bracamonte y Guzmán, plenipotenciario en las paces de Westfalia (1648)», en María de la Paz Pando Ballesteros (coord.): *El derecho a la paz y sus desarrollos en la historia*, Barcelona: Tirant lo Blanch, pp. 30-59.
- (2023): «Rey y reino: la Universidad de Salamanca entre auxilio y desafío (1516-1556)», en Rosa María Martínez de Code y César Chaparro Gómez (coords.): *Los mundos de Carlos V: humanismo, educación y transmisión del conocimiento en Europa y América*, Cáceres: Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, pp. 297-320.
- ELLIOTT, John (1977): *La rebelión de los catalanes (1598-1640)*, Madrid: siglo veintiuno.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Gustavo (2018): *Ser estudiante en el periodo Barroco: jurisdicción universitaria, movilización política y sociabilidad de la corporación universitaria salmantina. 1580-1640*, Madrid: Fundación Española de Historia Moderna.
- MARTÍN RODRIGO, Ramón (2020): «Daños causados por los portugueses en zonas salmantinas durante la Guerra de Secesión de Portugal (1640-1668)», *Estudios mirobrigenses*, 7, pp. 145-184.
- MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel (1999): «Extremadura en el siglo XVII: los límites de una sociedad de fronteras», en Alfonso Emilio Pérez Sánchez (coord.): *Zurbarán ante su centenario (1598-1998)*, pp. 9-27.
- (2012): «Mundos encontrados, espacios permeables, miradas cambiantes, imágenes de la frontera hispano-portuguesa en el siglo XVIII», en Antonio Jiménez Estrella y Julián José Lozano Navarro (coord.): *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna: comunicaciones*, vol. 1 (El Estado Absoluto y la Monarquía), pp. 1081-1092.
- MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel, RODRÍGUEZ CACHO, Miguel, TESTÓN, Isabel (2019): *Dinámica de las fronteras en periodo de conflictos: el Imperio Español (1640-1815)*, Badajoz: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones.
- POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (1992): «Salamanca en la Guerra de Sucesión (1700-1715)», en José Luis Martín Rodríguez (coord.): *I Congreso de Historia de Salamanca: actas*, vol. 2.
- QUILES ALBERO, David (2019): «La Guerra dels Segadors y el interés del patriciado veneciano en una convulsa Cataluña (1640-1652)», en Jaume Dantí i Riu, Francisco Xavier Gil Pujol y Diego Sola (coords.): *Actes del VIII Congrés d'Història Moderna de Catalunya: «Catalunya i el Mediterrani*, Barcelona, pp. 164-186.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique; POLO, Juan Luis; CARO, Carmen; SANTOS, José Antonio; BARRIO, Auxiliadora y MARTÍN, Miguel Ángel (1989): «Hacienda universitaria salmantina del siglo XVII: gastos y alcances», *Studia Historica. Historia Moderna* 7, pp. 753-783.
- (1992): «Hacienda universitaria salmantina del siglo XVII: Ingresos y tercias», en J. A. Bonilla (coord.): *Salamanca y su proyección en el mundo*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 213-244.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique (1994): «Estructuras económicas y financiación de las universidades españolas en la Edad Moderna», *Studia Histórica. Historia Moderna*, 12, pp. 189-204.

- (2004) (Coord.): *Historia de la Universidad de Salamanca, vol II: Estructuras y flujos*, Salamanca: Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004.
- (2009): «Salamanca y las Universidades Hispánicas. Etapa clásica, siglos XVI-XVIII», en Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (coords.): *Historia de la Universidad de Salamanca, vol. IV. «Vestigios y entramados»*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 329-387.
- RODRÍGUEZ REBOLLO, María Patricia (2006): «El Consejo de Estado y la Guerra de Portugal (1660-1668)», *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea* 26, pp. 115-136.
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José (2011): *Los tambores de Marte el reclutamiento en Castilla durante la segunda mitad del siglo XVII (1648-1710)*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
- (2012): «Nación, fidelidad y frontera durante la Guerra de Restauración de Portugal (1640 - 1668)», en *España: Nación y Constitución y otros estudios sobre Extremadura*, coord. por F. Iñesta Mena, 63-76. Llerena: Sociedad de Historia Extremeña.
- (2017): «El primer modelo de reclutamiento forzoso en España durante la Edad Moderna: las levas para los Presidios (1634-1642)», *Millars: Espai i historia*, 43(2), pp. 151-167.
- SAAVEDRA VÁZQUEZ, María del Carmen (2021): «Las contribuciones militares del reino de Galicia durante la guerra de Portugal», *Obradoiro de Historia* 30, pp. 187-218.
- THOMPSON, I. A. A. (1981): *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias*. Madrid: Editorial Crítica.
- (2003): «El soldado del Imperio: una aproximación al perfil del recluta español en el Siglo de Oro», *Manuscripts*, 21, pp. 17-38.
- VALLADARES, Rafael (1997): «Limitando la paz la guerra y la frontera en la España del siglo XVII», *Salamanca: revista de estudios*, 40, 1997, pp. 47-60. <<http://lasalina.es/documentacion/revistadeestudios/49-99-159.pdf>>.
- (1998a): *La guerra olvidada: Ciudad Rodrigo y su comarca durante la Restauración de Portugal (1640-1668)*, Ciudad Rodrigo: Centro de Estudios Mirobrigenses, Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.
- (1998b): *La rebelión de Portugal. 1640-1680*, Valladolid: Junta de Castilla y León.
- VIVAS MORENO, Agustín (1995): «Series documentales para el estudio de la Hacienda en las Universidades del Antiguo Régimen: el ejemplo del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca», *Norba: Revista de historia*, 15, pp. 187-202. <<http://hdl.handle.net/10662/9555>>.